

**"PROYECTO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES
DESTINADO A FOMENTAR DESDE LA ESCUELA EL
USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y
A CONCIENCIAR SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS
DE CARÁCTER PERSONAL"**

SUBVENCIONADO POR:



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

Exp N°: PAV-030000-2007-28

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TELECOMUNICACIONES Y PARA LA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

DIRECCION GENERAL PARA EL
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN

PATROCINADO POR:



EN COLABORACIÓN CON:



Datuak Babesteko
Euskal Bulegoa
Agencia Vasca de
Protección de Datos

El proyecto cuenta con el apoyo institucional del Ministerio de Educación y Ciencia, así como de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas en las que se desarrolla (Catalunya, Madrid, Euskadi, Extremadura y Andalucía) .

PRESENTACIÓN:

En la sociedad actual las nuevas formas de información y de comunicación están provocando, a su vez, nuevos modos de conocimiento y de relación entre las personas. La irrupción de Internet ha acelerado estos cambios, especialmente entre la adolescencia y la juventud por ser colectivos muy sensibles al momento y al entorno social en el que viven.

En este sentido, la salvaguarda del derecho a la intimidad entre los jóvenes unido al fomento de las tecnologías de la información constituyen sendos retos de las administraciones, en particular las educativas, y justifican una iniciativa como la presente que pretende atender ambos objetivos.

1. OBJETIVO GENERAL:

El proyecto pretende abarcar, con el mismo grado de implicación, dos objetivos:

- Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la protección de datos de carácter personal (conocimiento y tratamiento de los datos) y de los derechos que les asisten como ciudadanos (acceso, rectificación, cancelación y oposición).
- Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de la Información (TI) por los alumnos, reduciendo los riesgos que conlleven su mala práctica.

2. ACCIONES A SEGUIR

- A) Estudio de la realidad actual mediante una encuesta por muestreo
- B) Análisis de resultados y elaboración de un informe y de un Manual Práctico para la Protección de Datos de Carácter Personal (PDGP) dirigido a la Comunidad Educativa

A) ENCUESTA

Cobertura del estudio y muestra

En cada una de las Comunidades Autónomas de Madrid, Euskadi, Catalunya, Extremadura y Andalucía se seleccionarán, al menos, 4 centros educativos de titularidad pública y privada-concertada. La muestra será de unos 3500 alumnos por CCAA, como mínimo. Las distintas consejerías y Autoridades de datos, teniendo presentes los principios de diversidad cultural, social, étnica y económica, transmitidos desde el proyecto han realizado una pre-selección de los centros. El estudio abarcará 3 tramos de edades:

- ❖ De 9 a 11 años (Ed. Primaria)
- ❖ De 12 a 14 años (Ed. Secundaria)
- ❖ De 15 a 17 años (Bachillerato o Formación Profesional)

Diseño del cuestionario

El cuestionario se estructura en 3 grandes bloques:

1. Variables de estudio (Bloque I):
 - . sexo, edad, centro
 - . tecnologías usadas
 - . lugar de uso
 - . frecuencia/duración
 - . adicción
 - . interacción de padres/ hijos / amigos/ profesores
2. Uso de las TI . Contenidos (Bloque II)
 - . informativos y de ocio (música/vídeos/juegos..)
 - . contactos (correo electrónico, *Messenger*, foros, chat, sms..).
 - Facilitación y obtención de datos de carácter personal, tipología de empresas o personas que los solicitan y los métodos usados.
 - . usos comerciales (compra y venta)
3. Ejercicio del Derecho Fundamental a la Protección de Datos de Carácter Personal por los ciudadanos. (Bloque III)

Esta estructura deberá adecuarse a cada una de las etapas educativas a las que va dirigida, tanto en su comprensión como al uso que hagan de los contenidos anteriormente citados.

Su presentación se podrá realizar tanto en formato digital (respuestas *on line*), como en papel. Asimismo se facilitaran en las distintas lenguas oficiales de las respectivas Comunidades Autónomas.

Cada cuestionario, en ambas versiones, contará con un password para mantener el anonimato del encuestado.

Se podrán acceder a los datos y/o resultados por vía informática a través de la página Web del proyecto.

B) ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ELABORACIÓN DEL INFORME Y POSTERIOR MANUAL PRÁCTICO

Se procederá al análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de las encuestas dando lugar a un informe.

La extracción de conclusiones derivará en la elaboración de un Manual Práctico sobre la Protección de Datos de Carácter personal destinado a la Comunidad Educativa, adaptada a sus diferentes destinatarios y edades. Para la Educación Primaria se pretende adaptarlo a formato de narración.

(La presentación de los manuales en Catalunya se produjo el pasado día 13 de enero de 2009 en ‘CosmoCaixa’)

3. INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y PERIODO DE REFERENCIA

Una vez seleccionados los centros por la Administración Educativa se presentará el proyecto a la comunidad educativa de cada uno de ellos. Tales centros se beneficiarán de todo el apoyo de los organizadores del Proyecto CLI Prometeo, de sus patrocinadores (Agencias de Protección de Datos de Carácter Personal) y de la Consejería de Educación correspondiente.

Se pretende que la experiencia revierta en los centros en sus aspectos educativos y pueda ser punta de lanza para la extensión de esta iniciativa a otros centros (publicación de resultados , participación en Jornadas de formación de profesores, etc...)

La inmersión de las encuestas se llevará a cabo en los meses de abril y mayo de 2008, presentándose los resultados en otoño, con el fin de que sus conclusiones se puedan insertar en el Proyecto Educativo y en el Plan de Acción Tutorial del curso 2008-09.

Se garantizará, asimismo, la cobertura necesaria para atender a las necesidades que puedan surgir: expertos para resolver dudas y formación para alumnos, profesores y padres/madres.

4. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Con los resultados y conclusiones de las encuestas se elaborará el Manual Práctico que se presentará en las siguientes etapas:

- a. Página WEB de la CLI, de los patrocinadores, colaboradores y administraciones implicadas.
- b. Medios de Comunicación.
- c. Jornadas en cada una de las Comunidades Autónomas seleccionadas.
- d. Presentación del Manual Práctico en los Centros escolares seleccionados.
- e. Jornada de clausura del Proyecto CLI-PROMETEO en una ciudad a determinar.